

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 4 2 2 /

CONCON. 2 0 FEB 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N° 255 de fecha 30.01.18 y la decisión Alcaldicia.

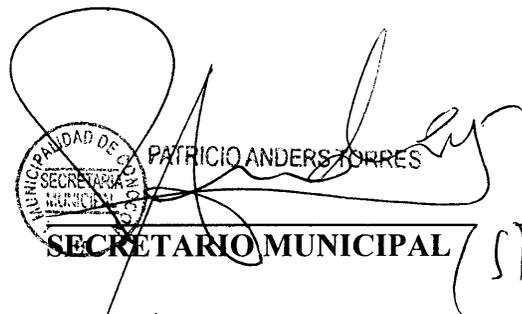
DECRETO

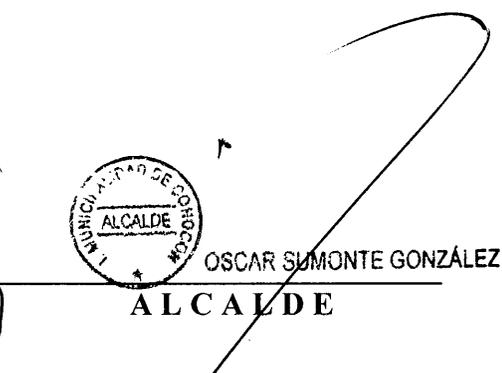
1.- MODIFÍQUESE Decreto Alcaldicio N° 255 de fecha 30 de enero de 2018, en donde se Ratifica Contrato a **D.XIMENA LORETO NAVARRO VEGA**, en los siguientes términos:

DONDE DICE: a contar del 24 de enero al 31 de diciembre de 2018.

DEBE DECIR: a contar del 25 de enero al 31 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


 OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN :

- ~~SECRETARÍA~~
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

16 FEB 2018

RECIBIDO HORA: 13:22